LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 20 DE MAYO DE 1834. [NO. 3291

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo, to fill up, if required by
SHIPPERS.

The new, A. 1. British built Brig ANNE, 250 tons Register.
JOHN POTTS, Master,

Has engaged already a large proportion of her cargo and will meet with all possible despatch—For freight of the remainder, or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. Lafone Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a19 No. 88 calle de la Piedad.

Para Patagones,

Saldrá dentro de ocho dias el muy superior bergantin goleta "Jacinta." Para tratar véanse con su consignatario No. 74 calle de la Universidad. m15 8s

Para Rio Janeiro.

Saldrá infaliblemente el dia 10 de Junio el famoso bergantin brasilero *Paquete de Santos*, de porte de 200 toneladas, su capitan J. Federico Berisso: tiene ya de su cuenta dos terceras partes de su cargamento y admite lo restante á flete, siempre que los señores cargadores y pasageros (para los que tiene muy escelentes comodidades) se vean con tiempo con los Sres. Amadeo y Caprile ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
m15 1mc Piedad No. 88.

A los Pasageros del

Bergantin frances
DEUX FRERES.

Estando dicho buque en vísperas de hacerse á la vela para el Havre de Gracia, se invita á dichos señores que pasen á arreglar el importe de su pasage con

GUERIN, SERIS Y Ca.
m9 tfs No. 32 calle de la Piedad.

For New-York.

The fine coppered & copper fastened ship BRUTUS, capt. Joseph Adams, will sail for the above port on or about the first day of June next & will take freight on reasonable terms. Apply to

Zimmirmann Frazier & Co.
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

Para New-York.

La hermosa fragata americana BRUTUS, su capitan José Adams, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino por el 1.° de Junio próximo, y tomará flete á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca.
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA BARCELONA,

Con escala en el puerto de MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "FEDERICO," su capitan Chivino; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. Podrá aún admitir de 1500 á 2000 cueros para Barcelona, y pasageros para ámbos puertos; advirtiendo que tiene comodidades las mas espaciosas.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. S. Lezica y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a30 No. 88 calle de la Piedad.

NOTICE.

THE Copartnership formerly existing in this city under the firm of *Mackenzie, Edgar & Black*, has been dissolved by mutual consent on the fourth day of June last. All parties indebted to the above firm are requested to make immediate payment of their accounts to *Mr. George MacKenzie* and also those having claims against the concern are requested to present their accounts for payment within fifteen days from the date hereof.

Buenos Ayres 16 May 1834.

George MacKenzie.
John Edgar.
James Black.

☞The business hitherto carried on by the above firm will be in future conducted by George MacKenzie on his own account.
m16 3c

Pará Valparaiso.

El muy velero bergantin frances
"LE COSMOPOLITE," de 217 toneladas, su capitan BAUDIAS.

Saldrá dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que tiene *muy buenas comodidades.* Para tratar véanse con su capitan en casa del Sr. Audebert, No. 97, calle de la Piedad, con sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a21 calle de la Piedad No. 88.

For Philadelphia.

The brig "*Caroline,*" capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

Para Boston.

La fragata americana "*Harriot,*" su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca,
a30 Calle de Belgrano No. 66.

Para el Rio de Janeiro.

Saldrá, precisamente, hasta fines del presente mes, el de 1.ª clase bergantin goleta brasilero DOS AMIGOS, forrado y clavado en cobre: las personas que gusten cargar ó tomar pasage en dicho bergantin, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir al capitan, ó á su consignatario

Juan de Souza Monteiro,
m13 8p calle de la Universidad No. 137.

NOTICE.

The captain, or consignees of the American Brig *Weston*, will not be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel.

Buenos Aires 15th May 1834.

For Freight or

OR CHARTER TO ANY PORT IN
THE UTITED STATES.

The superior coppered & copper fastened American Barque *Mexico*, will take freight on very moderate terms: application to be made to the consignees

Dorr, Reincke & Lees.
m17 tfc

AVISO.

El capitan y consignatarios del Bergantin ingles *Urania*, no son responsables de las deudas que pueda contraer la tripulacion de dicho buque.
m17 3p

WANTED

AT THIS OFFICE,

A lad from 10 to 12 years old, as an apprentice to the printing business.
m12

Aviso.

CONSTANTE DIMET, joyero, calle de la Plata No. 86, acaba de recibir de Paris un surtido de alhajas del tenor siguiente—Carabanas de esmalte con flores, id. de pájaros grandes y chicos, id. de retratos, id. de oro con pendientes de turquoise, id. pendientes de oro, id. de columnas, id. con nudos pulidos, id. de masqui, id. de tejido de pelo, id. topacio á la sévignée, de oro á la sévignée, id. de almendra topacio, id. de crisolitas á la yere, sortijas, rosetas y solitarios de diamante y brillante, id. de secretos esmaltadas con ornamentos, id. de secretos con tres aros, id. con angelitos, id. de visas con y sin cajoncitos, id. de carey sinceladas, id. de cazar, id. de varias clases de carey, de esmalte con pájaros y flores, de pelo sinceladas, id. con hebillas, botones de brillante, id. de roseta, diamante rosa, id. solitarios, con bordado de esmalte, id. de oro, id. de caballos esmaltados, id. de masqui, id. de rubis, relicarios de un gusto muy particular, id. para retrato, id. para guardar pelo, broches para cadena, cadenas de señoras á la mejicana, id. de escaleta doble, id. de escalon simple, id. á la figaro, á la yere, id. de vicho de parra, á la mejicana para hombre, id. gourmette, id. escalon doble, id. cadenitas finas de oro. Platina—candeleros de 2, 3 y 4 luces, mates, braseros de diferentes clases, id. palmatorias, bandejas con sobrepuesto, teteras, cafeteras, azucareras grandes y chicas, espaviladeras, platillos, cucharones, cucharas de plata, tinteros de todas clases. Se hallará tambien un surtido de relojes de bolsillo, de oro, de patente, id. de cilindros de plata, hechura patente, id. cilindros, id de recuerdo. Todo á un precio muy barato. Se trabaja toda especie de obras de joyería, y se hace toda especie de compostura de alhajas á un precio equitativo y á la mayor brevedad. m13 8p

MADERAS.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta Plaza—á saber:

Tablas de pino de pulgada.
Tablones de id. de 1½, 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantes y tirantillos de id. de varios tamaños.
Tablones de fresno de 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantillos de Birch y Maplé.
Tambien hay para vender—
Caoba en trozos y tablones.
Chapas de caoba.
Tablones de roble.
Tablas de pino sin sangrado.
Idem de guinda.
Idem de chili.
Rayos de lapacho y algarrobo.
Postes de algarrobo.
Sauces, duelas de barril, baldosas, puertas y ventanas de rancho, y varios otros artículos por mayor y menor a precios muy acomodados. m 15 1mc

Feather Flowers

OF every description & colors, in bunches and wreaths, are manufactured and sold at moderate prices, at No. 17, calle de la Catedral. Also, flowers made of fish scales. m15tfs

AVISO.

SE vende una hermosa mesa de villar muy completa y recien llegada. El que desee comprarla ocurra á la calle de Belgrano No. 66. m 15 tfs

Pública utilidad.

EN el almacen calle de la Paz No. 58; se acaba de recibir de Europa los renglones siguientes todos de primera calidad y que se darán á precios sumamente baratos.

Aguardiente español de 34 grados.
Id. id. 19 á 20 grados.
Aceite de Génova fino en cuarterolas.
Vinagre de yema id. id.
Almendras sin cáscara frescas.
Tinajas de todos tamaños.
Fideos á doble azafran superiores.
Papel florete de lo mejor Toscano.
" " " " Genoves.
" Azul grande y chico.
" Medio florete Genoves.
" De estraza de todos tamaños.
Trigo barleta y odessa sanisimo &a. &c. &c. m15 1mc.

Se Alquila,

La Casa sita calle de Maipú No. 11. En la misma casa, ó en la No. 45 de la misma calle, darán razon. m17tfc

SE ALQUILAN

DOS hermosos cuartos á la calle propios para tiendas, uno de ellos tiene adentro casa baja para una familia.

Tambien se alquilan los altos que son cómodos y alegres, habiendo sido todo edificado de nuevo.

Están situados en la calle de la Piedad No. 212, 214. Allí mismo vive el dueño. m17 3c

Yerba Misionera mui suave.

SE halla de venta en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32. m17 tfs.

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—
DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,
De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad insepeparable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la execracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industria, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccionario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estos con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independíente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

Subscripcion para

LAS OBRAS COMPLETAS DE
BUFFON,
Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, á par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dén á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

Avis á Messrs. les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addreser á toute heure de la journée.*

LITERATURA.

DE LA POESIA DRAMATICA

Considerada bajo su aspecto moral.

Horacio en su Arte poética, tratando de los diversos fines que suelen proponerse los poetas en sus composiciones, dá el lugar preeminente á aquellos que saben hermanar la utilidad con el deleite. (*) Ampliando este mismo pensamiento de tan excelente crítico, diremos que aun cuando pueda agradar una composicion, de cualquier genero que sea, por la novedad de los pensamientos, oportunidad de las imágenes y magia del estilo, si no tiene una tendencia moral ú otro objeto de utilidad conocida, no llegará á merecer la aprobacion de los hombres sensatos, quienes no verán en ella sino un juego de la imaginacion ó un frívolo entretenimiento.

El fin moral se presenta á veces directamente en las composiciones poéticas, como sucede en los poemas didácticos que tienen por objeto principal la enseñanza, presentando en agradables preceptos la utilidad de la virtud, de alguna ciencia ó arte. Otras veces se presenta la moralidad indirectamente, deduciéndola de una accion ó fábula encaminada á producir este efecto: tal es el apólogo, y mas en grande la epopeya, la tragedia y la comedia.

Contrayéndonos, pues, á estas últimas, que es el propósito del presente artículo, haremos ver primero en qué consiste el fin moral de la tragedia, y cuan diferente en esta parte el sistema de los antiguos griegos del que han seguido los modernos cuando no se han propuesto imitar á aquellos ó tratar sus mismos asuntos.

Los hombres, segun el sistema religioso de los griegos, eran esclavos del fatalismo, juguete miserable de la voluntad caprichosa de unos dioses injustos, y dominados por las mas vergonzosas pasiones. Así, pues, los decretos del destino y su ascendiente irresistible eran los resortes principales para excitar aquellas profundas emociones, aquellos terribles afectos que experimentaban los expectadores en la escena antigua, segun consta por las relaciones históricas. Y á la verdad aquel sistema tan espantoso debia de ser por lo mismo el mas poètico y trágico que puede imaginarse; porque el fatalismo, que hace culpable al que en el fondo de su corazon suele ser inocente, llevándole á ser víctima de un error ó de una culpa inevitable, es el medio mas poderoso para aterrar y conmover al hombre sobre el destino de sus semejantes.

Resulta, pues, que en el teatro antiguo la desgracia del protagonista, sea el personage principal de la tragedia, era casi siempre efecto de una causa exterior, y aun cuando dimanaba de él mismo por imprudencia ó debilidad suya, el poeta cuidaba de añadir á esta causa otra primera, como el destino, la cólera de los dioses, ó su voluntad no motivada. Sin embargo, aunque los antiguos seguian por lo comun en las composiciones de sus tragedias el sistema del fatalismo, no desconocian el de las pasionas activas que suministra la naturaleza, y aun le empleáron en algunas de sus tragedias; pero ya porque les pareciese ménos imponente y patético, ya porque no se aviniese bien con la forma, los medios y la intencion de su teatro, lo cierto es que abandonáron este sistema. Los modernos apoderándose de él, han presentado en sus tragedias, no el cuadro de las calamidades del hombre, esclavo del destino, sino, el de los crímenes y desgracias del mortal esclavizado por las pasiones; de manera que el resorte principal de la tragedia está, segun este nuevo sistema, en el corazon del hombre, y no en una ciega fatalidad.

De aqui proviene el mayor interes que tiene para nosotros la tragedia moderna, porque esta, sondeando el corazon humano, y desentrañando las funestas pasiones que abriga, nos hace ver al hombre como realmente es, y segun la miserable condicion á que le redujo la primer culpa; esto es, oprimido por sus inmoderados deseos, débil para resistirlos, conociendo su deber, y dejandose no obstante arrastrar de sus desenfrenados apetitos. Esta lucha terrible entre el vicio y la virtud, entre la pasion que arrastra y el libre albedrio que resiste, hace que las tragedias modernas sean mas animadas, que se desarrollen mas los afectos del corazon humano, y en suma que nos interesen mas, porque este sistema es mas análogo que el antiguo á nuestros principios morales y religiosos.

Resumiendo pues lo que hemos dicho, parece que los antiguos se proponian en la tragedia hacer ver al hombre que estaba sujeto á un destino inevitable, y querian acostumbrarle con tales espectáculos á una ciega resignacion. El objeto de los modernos, y el fin moral que se proponen, ó por lo ménos deben proponerse, es manifestarnos los funestos efectos de las pasiones, para que procuremos dominarlas. A la utilidad de este principal designio se agregan luego los nobles sentimientos que el poeta entretege en el cuadro, expresandolos con energía y dignidad, á fin de que se graben en el corazon, y adquiera este aquel temple vigoroso propio de los ánimos ahidalgados.

Como la tragedia solo pone en accion sucesos grandes y personages de alta categoría, se inventó otro género, que sin tener el esplendor, la dignidad y la elevacion de aquella, represéntase los acontecimientos funestos ó lastimosos de la vida comun. Algunos han desechado este género como espurio; pero como dijo un célebre poeta frances:

Tous les genres sont bons, hors les genre ennuyeux:

Y ciertamente, las desgracias domésticas, los acontecimientos de la vida comun bien presentados en la escena, pueden interesar al público, y acaso mas que la tragedia, por cuanto se acercan mas á la condicion de los espectadores, como sucede por egemplo, en el Delincuente hourado.

Esto sucederá siempre que el poeta ponga en el corazon humano el móvil de la accion, el resorte de los acontecimientos, esto es, que represente infeliz al hombre por su propia culpa ó imprudencia, en suma, víctima de sus pasiones; y he aquí el fin moral de esta especie de composicion que conocemos con el nombre genérico de drama.

* *Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci,*
Lectorem delectando, pariterque monendo.
Horat. de Arte poetica.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Mayo 17 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Habiendo manifestado la experiencia la mejora q' ha proporcionado la Comision Central Directiva de vias públicas respecto á este ramo importante, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda permanentemente establecida la Comision Central Directiva de vias públicas, creada por decreto de 12 de Diciembre de 1833: y se compondrá en lo sucesivo del Presidente del Departamento Topográfico, del Ingeniero de Provincia, y tres ciudadanos que el Gobierno nombrará cada año.

2.° Serán atribuciones de la Comision Central Directiva:

1.° Proponer al Gobierno los ciudadanos que deban componer las comisiones inspectoras de cada camino.

2.° Atender constantemente á la conservacion, recomposicion y mejora de los tres caminos de entrada á esta ciudad; llamados del Norte, del Oeste y del Sud.

3.° Cuidar de la recaudacion del derecho de peage conforme al reglamento que se adopte al efecto.

4.° Revisar las cuentas de los fondos producidos por dicho derecho, por donativos particulares ó por auxilios subministrados por el Gobierno, y asi mismo reglar y velar la inversion de dichos fondos en los objetos de su instituto.

5.° Proponer al Gobierno cuanto considere conveniente sobre la mejora y adelantamiento de los caminos puestos á su cargo; y sobre cualesquiera alteraciones y obras de costo q' se ofreciere egecutar en ellos, sea por medio de empresas particulares ó con los fondos de su dotacion.

6.° Comunicarse directamente con todas las autoridades de la Provincia, y obrar bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Gobierno.

Art. 3.° Se nombrará anualmente una Comision Inspectora para cada camino, la cual se compondrá de un Presidente y dos Inspectores, uno de los cuales será el cajero de la Comision.

Art. 4.° Cada comision inspectora tendrá á su cargo la recaudacion del derecho de peage en su respectivo camino; la inversion de los fondos que de cualquier modo le sean destinados para la conservacion y mejora del mismo;—y la inmediata asistencia y egecucion de los trabajos que se ofrezcan; todo bajo la direccion de la Comision Central.

5.° La intervencion y facultades conferidas á la Comision Central sobre los tres caminos que expresa este decreto, se entenderán desde los puntos que á continuacion se expresan.

1.° En el camino del Norte, desde la plaza de la Libertad hácia á fuera.

2.° En el del Oeste desde la interseccion de la calle de la Plata, con las del Callaó y Entre Rios.

3.° En el del Sud desde la plaza de la Independencia hácia el Puente de Galves, adscribiéndosele los caminos laterales del bajo de Santa Lucia, llamado *Calle Sola, Calle Larga y calle Nueva.*

Art. 6.° La Comision Central queda facultada para escoger, variar ó rectificar las mejores direcciones de los caminos de su dependencia, segun lo aconseja el interes público, las ventajas de localidad, economia, preferencia de relaciones con otros puntos de la campaña y adyacencias.

7.° Comuniquese, publíquese y dése al Registo Oficial.

VIAMONTE.
Manuel J. Garcia.

SECCION 3.ª DE POLICIA.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policia, General D. Lucio Mansilla.

El comisario que subscribe tiene la satisfaccion de comunicar á V. S. que el vecino de esta seccion, D. Miguel Jaime Sarracant, ha hecho donacion de la cantidad de 120 pesos que importa el trabajo de uno de sus carros en la calle de la Piedad; á beneficio de los cautivos, que han sido rescatados por el Ejército Restaurador del Sud, del poder de los salvajes.

El que firma no puede menos que recomendar á V. S. el patriotismo del Sr. Sarracant por sus buenos deseos, y le suplica al mismo tiempo al Sr. Gefe, se digne ordenar sea publicada esta donacion para satisfacer de este modo sus buenos deseos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Chanteiro.

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

Buenos Ayres, Mayo 7 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Manuel J. Garcia.

Se eleva al conocimiento del Sr. Ministro la nota adjunta del Comisario de la Seccion 3.ª de ciudad, por la cual participa que el vecino de ella D. Miguel Jaime Sarracant, ha hecho donacion de la cantidad de 120 pesos, que importa el trabajo de uno de sus carros, en la calle de la Piedad, á beneficio de los cautivos que han sido rescatados por el Ejército Restaurador del Sud, del poder de los salvajes.

El Sr. Ministro en vista de ella resolverá lo que juzgue mas oportuno.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

LUCIO MANSILLA.

Buenos Ayres, Mayo 15 de 1834.

Ordénese al Gefe de Policia ponga á disposicion del Sr. Ministro de la Guerra los 120 pesos que se expresan, á fin de que se les dé el destino á que han sido donados; dándole las gracias al donante por su generoso desprendimiento, y avísese al Sr. Ministro de la Guerra.

Rúbrica de S. E.
GARCIA

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña.

Cuando se creia generalmente, que alejados de las prensas ciertos hombres degradados, que en estos últimos tiempos se habian propuesto insultar de un modo soez los respetos de la autoridad, de las leyes y del público, se veria libre la sagrada libertad de escribir de aquellos horrores de la licencia, que la tiranizaban y hacian odiosa, y que se le dejaria al Gobierno concluir honorablemente el corto y precioso término de su duracion, que el mismo se ha fijado yá, y anunciado solémnemente sin mas disgustos que los que produce el mando por sí mismo para unos hombres de carácter y principios conocidos; en tan aflictivas circunstancias, ha aparecido por desgracia en la *Gaceta Mercantil* del Miércoles 15 del corriente un articulo comunicado, y garantido segun se expresa, por persona de valer, titulado—*Admonicion á los amigos del Sr. Ministro de Gobierno, D. Manuel José Garcia*—en que invectivando de un modo ciertamente descomedido y ultrajante, la conducta oficial del Sr. Ministro de Gobierno, se le imputa en g'obo una propension criminal, que se dice *laudable* por ironia, de servir á sus amigos, aunque sea faltando á la justicia, deshaciendo acuerdos del Gobierno, y comprometiendo el bien sentado nombre del Sr. Gobernador: y en el que ademas se proclama con antelacion de impudente al mismo Fiscal, si se resolviese acusarlo, como la ley se lo manda, invectivándole por su amistad con el Sr. Ministro, que tanto lo honra, como si fuese tambien un crimen el tenerla con tales personas, ó desmereciese el Sr. Ministro por tenerla con el Fiscal.

Este mismo aviso ó *admonicion* se repitió por la *Gaceta* del dia siguiente Jueves 16, con la sola variacion notable de que los acuerdos que se acusaban desechos por el primero, se dijo en el segundo que eran de otros Gobiernos.

El Sr. Ministro ha provocado noblemente por su parte en un papel público, que se precisase el hecho á que se refiriese este aviso, invocando para ello el mismo valer y carácter del que se decia garante de tan atroz difamacion, y ofreciendo contestarlo por la prensa en su vindicacion particular: y aunque no ha merecido todavia esta manifestacion tan propia de todo hombre, que solo estuviese resentido de buena fé, por considerarse agraviado en algunos hechos, para sincerarse al menos de un ciego furor de ultrajar sin objeto, el Fiscal no duda que lo hará victoriosamente el Sr. Garcia, tan luego que le sean conocidos aquellos hechos, ó pueda de cualquier modo presumirlos, y con toda la delicadeza, y moderacion que le son tan propias.

Mas esto que pertenece á la verdad, ó inexactitud de los fundamentos de la queja, no entra por ahora en la responsabilidad que el Fiscal persigue con la ley por el abuso de la prensa en estas publicaciones; sin embargo de que el mismo silencio inesperado del autor á la provocacion que se le ha hecho, está manifestando bien claramente, que se halla desnudo de hechos verdaderos con que justificar sus imputaciones.

Por el artículo 2. de la ley de la materia todos tienen derecho de denunciar, y censurar los actos y omisiones de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones, á su riesgo particular, si los hechos fuesen inexactos, de incurrir las penas de un calumniante en otro juicio que la parte puede seguirle, y donde la pena es siempre mas fuerte, como debe ser, que la establecida para solo refrenar la licencia, y el sarcasmo en las producciones impresas.

Pero se ha dicho con exactitud, que de los desafueros y de la injusticia de los agentes del poder, se reclama por las vias legales, sin chocarrerias, sin petulancia, y sobre todo con educacion; siendo prohibido hacerlo, ni expresarse de otro modo por el artículo 1. de la misma ley. Y es sensible, y muy sensible para el Fiscal, decir que en esta ocasion han pecado terriblemente en este abuso las dos publicaciones indicadas: en términos, que si el mismo autor no lo hubiese dicho, nadie podria persuadirse jamas, que ellas fuesen producciones de persona de valer, contra un Gobierno como el actual, y en las circunstancias que se han escojido para insultarlo.

El Fiscal por lo menos las considera en este caso: y si se engaña, cree que puede lisonjearse que se engaña con el grito público, é indignacion universal que han concitado, aun de los que parecen mas opuestos á la política, y principios de la presente administracion.

A un juri toca sin embargo, por la ley decidir legalmente de la justicia, ó injusticia de esta acusacion, que el Fiscal hace en toda forma en cumplimiento de su deber contra dichas publicaciones, y el que sea responsable por ellas, y acompaña á V. S. los dos números de la *Gaceta* en que se registran, para que se sirva proceder al sorteo de los jurados que deben integrar aquel Jury, conforme á los artículos 3 y 10 de la ley vigente: suplicando desde ahora para su caso á los señores que lo compongan, que hallándolos culpables, por el abuso que el Fiscal considera haberse hecho en ellos de la libertad de la prensa, se sirvan condenar al responsable por la ley, segun lo dispuesto por el artículo 4. de ella.

Dios guarde al Sr. Juez muchos años.

PEDRO J. AGRELO.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 20 DE 1834.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de anoche.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varias notas del Gobierno y de la Comision de Cuentas, referentes dos de las primeras á asuntos del Provisorato del Obispado.

El Sr. Wright presentó y fundó el siguiente proyecto de ley, que siendo suficientemente apoyado fué destinado á la Comision de Legislacion.

PROYECTO DE LEY, QUE REGLAMENTA EL USO DEL DERECHO DE PETICION.

La H. Sala de Representantes &c.

Art. 1°. Las Peticiones á la Sala de Representantes se dividen en dos clases- -individuales ó colectivas. Las primeras son las que dirige un solo individuo sea cual fuese su objeto: las segundas, las que dirigen dos ó mas ciudadanos.

2. Para proceder á la formacion de toda Peticion colectiva, se deberá ocurrir previamante por uno ó mas ciudadanos á un Juez de Paz, y anunciarle que tratan de convocar en un punto que designaran de su districto, (y que deberá ser lugar espacioso y público) á los de su clase para tratar y discutir de asuntos públicos: señalando el dia y hora de la reunion, á que no podrá escusarse de concurrir el Juez de Paz, que no tendrá en ella carácter ni intervencion fuera de la de conservar el órden.

3. Formada la reunion, todo individuo podrá espresarse en ella libremente (guardando solo el decoro debido á la decencia pública) sobre cualquier punto que se halle puesto en discucion, y presentar el proyecto de Peticion que le paresca, colectando á favor de él las firmas que quisiesen subscribirlo.

4. Si por no estar redactada la Peticion ó para darle mayor estencion, quisiesen los ciudadanos reunidos, nombrar una comision, y encargarla de ambos objetos, podrán hacerlo designando las personas que no pasarán de doce.

5. Son ciudadanos hábiles para subscribir una Peticion los que lo son para elegir Diputados.

6. Cuando entre los ciudadanos reunidos, los hubiese que no supiesen firmar, y que se adhiriesen al contenido de la Peticion, el Juez de Paz los contará y certificará sus nombres y número al pié de ella. Lo mismo sucederá en el caso que solo se nombre la comision de que habla el artículo 4.

7. La reunion deberá disolverse siempre enteramente dos horas antes de puesto el sol.

8. Para el objeto del artículo anterior y para el de conservar el órden, el primer acto del Juez de Paz será nombrar de entre los concurrentes, una escolta de veinte y cinco ciudadanos, á los que todos los demas presentes, asi como á el Juez de Paz, deberán auxiliar en el acto de serles exigido, bajo la pena de incurrir en las designadas á los que no auxilien á la Policia ordinaria.

9. Una vez nombrado un ciudadano sea de la clase que fuese, para formar la escolta que establece el artículo precedente, no padrá escusarse por motivo alguno, y si lo hiciese, perderá por diez años el voto activo y pasivo, y deberá salir desde luego del lugar de la reunion.

10. Ninguna Peticion colectiva podrá ser introducida á la Sala, sino es por un Diputado de ella.

11. Introducida asi una Peticion deberá ser considerada para su despacho por la comision á que pasase como si fuese una mocion del Diputado, el que deberá sostenerla durante el debate

12. Cuando una Peticion pasase de la Sala al Poder Egecutivo, deberá este oportunamente dar cuenta á la Legislatura, de la resolucion que en aquella haya tomado.

De conformidad con el Reglamento se pasó luego á considerar el Mensage del Gobierno. Hicieron sobre él algunas observaciones los Srs. Lozano y Garrigos, y en seguida se mandó pasar á las Comisiones respectivas.

Despues de un cuarto intermedio se tomó en consideracion la órden del dia, que la hacia la discusion del proyecto de ley presentado por el Gobierno y adoptado por la Comision de Hacienda, confiriendo al Sr. Gen. Rosas la propiedad de la isla de Choelechel en premio de sus eminentes servicios en la ultima espedicion contra los bárbaros.

El Sr. Irigoyen promovió una cuestion de órden para que se suspendiese la consideracion de este proyecto que juzgaba incompleto, volviendo á la misma Comision ó á otra especial, para que aconsejase ademas una demostracion espontanea por parte de la Sala, pues que el premio propuesto era indicacion del P. E.

La Sala acordó suspender la discusion hasta la proxima sesion, para que entretanto se propusieran en forma las adiciones que se creyere conveniente.

Hemos recibido diarios de Montevideo hasta el 17 del corriente. Estractamos de ellos lo siguiente—

Despues de haber pasado muchos dias sin que recibiesemos noticias de las operaciones del Ejército, ayer tuvimos una carta fecha en el otro lado del Arapey el 4 del corriente. En aquel punto se hallaba S. E. el Presidente de la República, y debia marchar el siguiente dia 5 con direccion á la fronte-

ra del Cuareim. Lavalleja, segun nos informa esta carta, se hallaba en el Potrero de los Perros sobre el mismo rio del Cuareim, con un grupo de 130 á 150 hombres, inclusos los indios charruas: no habia ocurrido ningun suceso de armas, ni se habia dejado ver ninguna partida de los anarquistas en todo el terreno que recorren las tropas nacionales. El mismo corresponsal nos ofrece noticias mas detalladas luego que la division del ejército destinada á obrar en el Cuareim se aproxime á dicho rio, y nosotros cuidarémos de transmitirlas inmediatamente al público si fueren de bastante interes para merecer su atencion.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL SUD.

Dia 17.

Cueros vacunos....	196
Id. de potro.	211
Id. de carnero (docenas)...	220
Sebo, (arrobas)...	104
Lana, (arrobas)...	380
Clin, (arrobas)...	31
Charque...	60
Maiz, (fanegas)...	24
Astas...	913

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 17.

D. Juan Whittaker, á Montevideo
Natal Laurence á idem
Benjamin Marsh, á idem
Gen. D. Guillermo Brown, á Ultramar
José Maria Ortega, á Montevideo
Pedro José Otamendi, á idem
Ramon Aldado, á idem
Juan Estricke, á la Banda Oriental
Juana Medina, á id.
Maria Baena, á Montevideo
Francisco Saavedra, à idem
Tomas Silva, (negro libre) à idem
Antonio Baltra y una criada, á las Vacas.
Joaquin Berlink y un esclavo, al Rio Grande.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 19.

—

Parroquia de la Concepcion.
Delfina Helguera, párvula, mestiza.
D. Francisco Canedo, 58 años.
Parroquia de San Nicolas.
Felipa Fuentes, parda, esclava, 30 años.
Parroquia de Balvaneda.
Teodora Balbaneda, párvula, libre.
Eusebia Barcio, parda, libre, 26 años.
Parroquia del Socorro.
Juan Andres Pueirredon, 22 años.

MARITIMA

ENTRADA.

—

Goleta paquete oriental "Aguila Segunda" de Montevideo.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra "Diabio Predicador", de Soriano—á D. Carlos Plaza, 7 barricas grasa, 7 y media pipas id.

Goleta "Santa Ana", de Santa Fé,—á D. Bartolo Zaballa, 248 fanegas maiz, II barricas naranjas, 3 sacos carbon, I id. porotos, 6 colchones, 36 cueros de desecho.

Balandra "Carmen", procedente de la Bajada del Paranà—á D. Francisco Bursaco, 140 cueros vacunos, 3 chíguas cerda, 200 astas.

Goleta nacional "Francisca", [illegible] B da—á D. José Rabassa, 50 dc cal, 17 carretadas leña. 0[illegible]

Queche "Carmen", de Gualeguai[illegible] á D. Manuel Maza, 100 cueros va[illegible] s, 5 sacos sebo en rama, 5 id. ceniza, 3 [illegible] as grasa—a D. Bartolo Martinez, [illegible] tadas leña, 14 id. de espinillo, I ga[illegible] ro on gallinas.

Goleta "María Luisa", de Corrient[illegible] á D. Remigio G. Moreno, 200,000 naranjas, 4 fardos pieles de nutria, I petacon tabaco.

Balandra "Santa Rita", del Gualeguaichú—á D. Manuel Castro, 29 carretadas leña de trozo, 22 id. id. blanca, 80 cueros vacunos.

Chalupa "San Antonio de la Guia", de San Pedro—á D. Ramon J. Espinosa 250 fanegas maiz, 45 cueros vacunos.

Balandra "Concepcion del Nancay"—á D. Juan Appleyard, 276 cueros salados, 800 id. secos, 800 astas, 2 barricas sebo, I tercio id., 37 atados id., 4 pipas id.

—

SALIDA.

—

Bergantin ingles "Jane", para Montevideo y Liverpool.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Fragata N. A. "Harriet", la despachan sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano 66, para las Islas de Cabo Verde.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Bergantin sardo "El Tiempo," de Barcelona el 22 de Febrero, para este Puerto y Buenos Ayres, con vino, aguardiente y papel.

Polacra sarda "El Indiferente," de Génova el 4 de Febrero, consignada à D. Lazaro L. de Maria, con 400 minas trigo, 9 idem pistolas, un cajon sombreros, 7 barricas almendras, 50 pipas vino, 80 quintales porcelana, 71 sacos garbanzos, 200 cajones pasas, 10 barricas castañas, 26 tinajas avellanas, 12 cajones zapatos, 7 bultos mercancias, 5 barricas aceite, 500 cajones fideos, 9 id. barajas, 65 barricas papel blanco, 5 coches con guarnicion.

Bergantin americano "Dante," de Lisboa el 3 de Marzo, consignado á D. Diego Noble, con 294 moyes sal.

Fragata francesa "Rio," de San Maló el 31 de Enero, y Tarragona el 13 de Marzo, con destino à este puerto, consignado á Mr. Hocquard, con 310 pipas vino tinto, 64 medias y 84 cuartas idem, 8 pipas aguardiente, 14 medias y 20 barriles idem, 100 cajones almidon, 7 bultos bretañas, 6 idem hilo acarreto, 58 piezas artilleria, un cajon becerros, un id. zapatos, 8000 ladrillos, á Bertram y Ca.

Bergantin sardo "Union," de Salon el 14 de Febrero y Gibraltar el 18 del mismo, con destino á este puerto, consignado à Figueroa y Butler, con 161 pipas vino tinto, 10 medias id., 115 pipas, 30 medias y 40 cuartas aguardiente, 240 cajones pasas de uva, 146 id. fideos, 50 id. jabon, 5 bultos drogas, 8 canastos botellas vacias, una porcion de loza y terralla.

Zumaca brasilera "Aurelina," consignada á D. José Maria Olave, con 407 sacos arroz, 14 id. fariña, 15 id. maiz, 141 vigas, 6 tablas, 50 docenas id., 3000 rajas leña,

Bergantin ingles "Adventure," consignado á D. Francisco Hocquard, con 180 toneladas sal.

Bergantin hamburgues "Titania," de Lóndres el 15 de Diciembre, con destino á este puerto y Buenos Ayres, con 952 bolsas trigo, 249 bolsas vacias y un cajon mercancias.

Bergantin ingles "Hebé," del Rio Janeiro el 24 de Abril, consignado á Dutton y Ca., en lastre.

Bergantin nacional "Feliz," del Rio Janeiro el 20 de Abril, con destino à este puerto, consignado á D. Feliz Bujareo, con 45 cajones dulce, 27 barriles id., 50 canastos id., 2 bultos cohetes, 10 cajas polvillo, 24 bultos tamangos, 1000 pares id., 1100 pares plantillas para id., 925 rollos tabaco, 1 saco algodon, 30 cajas sillas de estrado, una caja rapé, 3 cajas cera labrada y dos bultos de seda, 27 cajas azucar, 800 frasqueras ginebra, 53 guitarras, 24 pipas aguardiente de España, 50 id. caña, 16 quintales arcos de fierro y 10 id. jarcia.

Barca francesa "Fauvett," de San Maló el 3 de Febrero, y Tarragona el 3 de Marzo, con destino á este puerto, consignada a D. Andres Cavaillon, con 183 pipas, 108 medias y 122 cuartas vino tinto, 60 pipas aguardiente, 2 pipas aceite, 80 botellas id., 10 balas papel blanco, 10 id. estraza, 8 sacos almendras, 14 bultos zapatos y botas, 8 id. cueros manufacturados, 100 cajas almidon, 20 damajuanas aguardiente, 25 cajas jabon y una porcion terralla.

Bergantin sardo "Social," procedente de Génova, con 90 sacos vacios, 3 bultos telas de lino, 4 ruedas de molino, un cajon de terciopelo, 2 dichos creas de hilo, 4 cajoncitos almidon, 3 barriles de aceite, 4 baules zapatos y botines, un fardo con raices medicinales, un bulto con paños de cara y medias de hilo, 28 cajoncitos de almidon, 2 bultos creas de hilo, 5 balas papel de cartas, 21 quintales castañas, 10 id. garbanzos, 3 barricas vinagre, 1 saquito con tabaco, 2 baules zapatos, 3 cajas, 1 canasto y 1 saco zapatos, 150 cajoncitos de fideos, una caja zapatos de señora, una dicha guantes de gamusa, 2 cajones barajas, un saco creas y medias de hilo, 2 cajones salchichon, 10 bultos semilla de lino, un cajon paraguas de seda, 12 id. papel blanco, 35 sacos pimienta, una pieza crea, un galon de menta, un cajon de tè, 3 barricas vino comun, 37 barriles almendras, 6 bolsas aniz en grano, 8 barricas vino, 16 cajoncitos jabon, 218 sacos garbanzos, un botijon ron, 1 id. aguardiente, 2 de espíritu, uno id. licor, 12 id vino puro, 15 sacos avellanas, 50 balas papel de estraza, una caja suecos de madera, 2 cajitas salchichon, 1 barril carne salada, 100 quesos, 52 id. flandes, un barril anchoas, 6 cajas azucar, un cajoncito quinquilleria, un bulto nueces, 2 cajas de sedas, una id. con 150 sombreros, un canasto quinquilleria, un baul zapatos y otras friolera. 100 bultos telas, un fardo drogas, 6 esos grandes, I cajoncito velos de tul, uno id. zapatos, 180 cajones de fideos, 250 botellas vacias, un baul camisas, 2 de punto de tul, 8 barricas vino superior, 100 barricas de harina, 754 minas de trigo, 100 cajoncitos de fideos, uno id. sanguijuelas, una caja paraguas de seda, una id. terciopelo, 200 sacos de garbanzos.

Bergantin sardo "El Inocente," capitan Rossi, de Marsella el 2 de Marzo, con destino á este puerto y Buenos Ayres, consignado á Capurro y Castro, con 133 sacos de trigo, 121 cascos de vino, 25 dichos de aguardiente, 42 cestos pasas de higo, 140 id. de uva, 220 cajones fideos, 2 id. gorras, 272 id. de vino, 63 id. vidrios huecos y planos, 9 id. agua de colonia, 8 id. de jamones y 3 pitos, 8 id. sanguijuelas y de juguetes, 17 id. y 18 tinajas salchichones, 82 fardos papel blanco, 6 docenas géneros de hilo, I id. cueros de carnero, 44 sacos nueces y 28 de galleta, 18 bultos con merceria, clavos &c. 32 quintales jarcia y otras menudencias.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA FALMOUTH—Bergantin ingles *Lady Clinton*, el 21 á la I.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 19.

á Bunge, Hutz y Ca., Cuyo 63.
178 cajones vidrios planos, 3 bultos juguetes, I cajoncito agua mineral, 3 canastos botellas vino de burdeos, I id. id. vacias, I frasquera vino, 7 cajones cigarros, I cajoncito velas, I y medio pilon de azucar.

á Parlane, Macalister y Ca., Vict. 148.
20 cajones zarazas, 4 id. de colores, 10 id. zarazas listadas, 15 toneladas carbon.

á D. Diego C. Thompson, Paz 15.
2 cajones paños finos.

a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
10 cajones hilo de ovillo.

á D. *Pedro A. Plomer, Plata* 46.
22 pipas aguardiente, 6 medias id. aniz, 3 medias id. vino tinto, 4 balas papel de estraza, 70 botijuelas aceite.

á Juan Best y hermanos, Victoria 150.
3 fardos tela para poncho de dos anchos, 1 cajon nanquines, 2 id. florentinas, 2 id. listados.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
1100 tirantillos de pino.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
400 cajones fideos.

á Lavalle y Macome Reconquista 63.
2 cajones carey.

á D. Antonio Marthin Thim Catedral 17.
18 sobornales yerba, 15 docenas tablas.

á Alejandro Spears y Ca, Reconq. 41.
2 cajones listados, I id. cambray de yerbas, I id. linoes bordados, I id. cepillos para botas, I id. pañuelos de 8 cuartas, ponchos, listados, vestidos, pañuelos de yerbas y cortes de chaleco.

a Rodger, Breed y Ca., Plata 66.
3 fardos liencillos, 5 id bramantes, I id. gasas,

a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosi 36.
4 cajones zarazas de colchas, un id. id. para vestidos, un fardo bramantes.

á Dickson y Ca.. Reconquista 20.
I fardo paño de la estrella, un cajon irlandas, un id. zarazas, un id. tela para poncho de dos anchos con su correspondiente fleco y tela para jerga.

a Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
4 cajones zarazas, un fardo bayeton.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
170 barricas azucar.

a D. Casimiro Cochard, Florida 45.
437 medias suelas, 4 docenas baquetas.

a D. *Manuel A. Ramos. Belgrano* 70.
333 bolsas azucar, 57 barricas idem, 153 sobornales yerba.

a Grandevaux, Chacabuco 59.
I cajon naipes ingleses, I id. piedras para navajas, 5 id. quinquilleria.

á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
4 cajones zarazas finas fondo oscuro.

á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
10 fardos liencillos.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
2 fardos bayetas para forro.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

SEPTIMA FUNCION DE LA 1ª. TEMPORADA.

El Jueves, 22 del corriente, á beneficio de la Señora CAROLINA CATON.

Despues de la sinfonía de costumbre y á peticion de muchas personas respetables, que manifiestan hace dias los mayores deseos de ver en nuestra escena las selectas producciones del incomparable Moratin, se representará la recomendable comedia, en dos actos, del expresado autor, y concedida por el título de

LA COMEDIA NUEVA,

ó

EL CAFE.

En el intermedio del primero al segundo acto, el Sr. Caton y su esposa bailarán el graciosisimo Padedú de la Banda; y despues de la comedia, las muy vistosas y alegres Boleras del Contrabandista.—En seguida el Sr. Rosi cantará una excelente Aria en obsequio de la Beneficiada.—Luego despues el Sr. Bertran aparecerá en este Teatro por la primera vez para exbir una prueba que causará mucha admiracion: tal es la de hacerse fusilar por cuatro soldados, que cargarán los fusiles á vista del público, y despues de la descarga les entregará las balas con que le acaban de tirar. Para que el respetable público no quede en duda, cualquiera de los señores concurrentes puede venir á cargar y tirarle si gusta. Por fin de fiesta, se tocará la gran sinfonia de Rossini de la Opera Semiramis con grande orquesta.—En seguida, se ejecutará el gracioso baile general,* titulado

EL RECLUTAMIENTO EN LA ALDEA.

En el cual el Sr. Bertran ejecutará la parte de enano haciendo varios saltos, y el Sr. Caton la parte de sargento, á lo que se seguirá un lindo terceto bailado por los Sres. Caton y Dominga Montesdeoca.

La beneficiada tendrá el mayor gusto y placer si esta funcion agrada al respetable público.

☞Precios para los Sres. que no están subscriptos:—Palcos, 10$; Asientos, 2$ Entradas, 2$. Esto es en consecuencia de los muchos gastos que son indispensables para una funcion de esta clase.

SE ALQUILA

En la calle de la Paz No. 160, una casa propia para familia, ya sea entera ó algunas piezas. Allí mismo encontrarán con quien tratar.

m20 3p

Comisaria General
DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate, para el Jueves 22 del corriente, la construccion del número de vestuarios siguientes, todo de paño azul de la estrella, tinte de añil.

Caballeria.

884 chaquetas paño azul de la estrella, tinte de añil y vivo grana.
" corbatines negros de suela.
" pares botas de potro curtidas.
512 ponchos paño dicho, forro de bayeta grana, de dos frisas, cuello y cartera con vivo grana.
" pantalones paño id. id. id.
342 idem brin.
" gorretes paño dicho vivo grana.

Músicos de los Auxiliares.

17 casacas.
" morriones.
" pantalones de paño.
" botas curtidas.
" corbatines negros de suela.
" ponchos.

Infanteria.

50 chaquetas.
" casacas.
" gorretes.
" capotes.
100 corbatines.
" pares de zapatos.
50 idem botines paño.
" idem id. brin.
" pantalones de paño.
" idem brin.
150 morriones de suela con carrilleras amarillas.

Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, donde á las 12 del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevandose despues á la Superioridad para su aprobacion; advirtiendo que despues de abiertas dichas propuestas nadie podrá retirar la suya so pena de 2000 pesos de multa segun decreto superior; tambien que cada una de las propuestas deberá ser detallada como lo está este aviso, sacando al margen el precio de cada prenda y haciendo el resumen general de todas ellas para mayor claridad en dichas propuestas.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1834.

Interesante
A LOS PADRES DE FAMILIA.

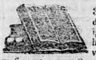

En la librería No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, últimamente han recibido, el Nuevo sistema de Geografia un tomo en 8vo. bien encuadernado, tiene 47 láminas y un compendio de la Astronomia: la Geografia está acompañada con un Atlas, de 8 mapas iluminados: su precio 12 pesos. Artes de Nebrija. Arancel general y Guia de Aduana para el año de 1834. El Ultimo Mohicano historia Americana escrita en ingles por Fennimore Cooper, 4 tomos en pasta, su precio 16 pesos. El No Me Olvides de los años 1827 y 1828 el uno escrito por Mora y el otro por Mendebil; cada uno tiene 13 grabados en acero, su precio 10 pesos. Cuadernitos españoles rayados para el uso de las escuelas de la campaña. Cartillas de Clement, ó introduccion á el arte de tocar el piano forte en que se hallan los elementos de la musica, ideas preliminares para la direccion de los dedos &a. &a.; dedicado á la Nacion Española por el autor Muzzio Clementi. Manzanas, peras, duraznos y limones perfectamente grabados en marmol y con los colores delicados perteneciente á las diferentes frutas, un peso cada una.

m20 1mc

AVISO.

SE vende un cuarto pulperia, sito en la calle de la Reconquista No. 205, es de corto principal y de buenos diarios.

m20 3p

Aviso interesante,

EN la Plaza del Buen Orden, No .90, ha llegado recien una partida de sanguijuelas de Europa; se venden à peso y se aplican al mismo precio en la casa del maestro barbero Luis Viafor.

m20 3p

Sociedad de Beneficencia.

CON el objeto de aumenter los premios que con motivo de la celebridad del aniversario de nuestra regeneracion politica, se deben distribuir por la Sociedad el 26 del corriente, á la MORAL, la INDUSTRIA y el AMOR FILIAL; se ruega á las personas que con este noble anhelo quisieren donar algunas cantidades para aumentar los predichos premios, se sirvan hacerlo en la oficina del Papel Sellado, donde serán inscriptos sus nombres.

m20

OJO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, hay de venta—

Cal de la Bajada
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Ancias y cadenas
Alquitran y brea
Frástica
Jarcias
Clavos de todos tamaños
Lanilla para bandera
Estopa
Rondanas para pozo. m20 15c

A los Militares.

SE vende muy barato una casaca de uniforme, un sombrero, una banda, y dos floretes de poco uso. En la tienda esquina frente al cabildo, darán razon.

m20 3p

Se necesita,

UN mozo de buena conducta. En esta Imprenta darán razon.

m20 3*

El Himno Patriótico

CON el retrato de su autor el Dr. D. Vicente Lopez y la música, asi como fué cantada en la festividad del 25 de Mayo de 1813.

Saldrá á luz el Jueves 22 del corriente, en casa del Editor, C. H. Bacle, Impresor litográfico del Estado, calle de la Catedral Nros. 17 y 19.

PARA LA BAJADA.

Saldrá, el 27 del corriente, la zumaca *Carmen*; admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase en el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana.

m20 8c.

Ropa hecha inglesa de moda, botas, sombreros, &c.

EN la calle de Cangallo, No. 62, hay de venta un surtido completo de ropa, de calidad superior y de última moda—

Botas superiores de...... 35 á 40$ par.
Sombreros .... á 33$ cada uno.
Unos pocos corsés superiores............ á 20$ cada uno.
Zapatos de goma elastica, impenetrables por el agua y que pueden usarse sobre botas ó zapatos. m20 6p

D. Lucio Samuel,

HACE saber al Público que tiene de venta libros de todas clases, en aleman, frances, ingles y castellano. Calle de la Piedad No. 51. m20 3p

AVISO

EN casa de Lavalle y Macome hay de venta papas muy frescas recien desembarcadas. Calle de la Reconquista No. 63.

m20

Para Paisandú.

Saldrá, á la mayor brevedad, la muy velera balandra *Santa Rosa*, para dicho destino. Admite carga y pasageros ocurriendo a tratar á la calle de Cangallo No. 97½.

m20 2p

English Made Fashionable Clothing.

ON sale at No. 62 calle de Cangallo, a fresh and complete assortment of English made clothing of very superior quality and newest fashion.

Fashionable Boots just arrived at $35 á 40 per pair.—English Beaver Hats, fashionable shape at $ 33 each.—A few pairs of superfine english Stays at $ 20 each.

Gum elastic shoes, impervious to wet or damp, and may be worn over Boots or slippers. m20 6c

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

El dia 25 del presente debe formar todo el Regimiento, para lo que se citan à todos los Patricios de los tres Batallones; los que deben concurrir precisamente á las ocho de la mañana de dicho dia al cuartel, con chaqueta azul ú oscura y pantalon blanco; advirtiendo se tomarán medidas con los que no asistan, y así se espera no darán lugar á que de acuerdo con la Policía se obre contra los inasistentes.

Buenos Ayres, Mayo 20 de 1834.

Chimeneas francesas,

DE estilo lo mas moderno, para salon y comedor, las hay en venta calle de la Universidad No. 100, casa de los Sres. Bertram De Lisle y Ca.

m20 16s

REMATES.

POR JOSE M. GIADAZ

El Mièrcoles, 21 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematara precisamente un surtido de muebles de mucho gusto, el pormenor se dará mañana.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista No. 107.

Interesante de averias.

Hoy Martes, 20 del corriente, á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores los siguientes efectos averiados.

50 piezas zarazas obscuras
35 id. nanquines,
300 id. bramantes finos y regulares
11 id. lienzos de 72 pulgadas
400 id liencillos
200 pares de frezadas inglesas

EN SEGUIDA.

Al mejor precio.

Como 300 pañuelos de casimir,

AVISO

DESEA acomodarse un mozo para almacen, pulperia, ó en otro cualquier ejercicio que quieran ocuparlo, pues posee la lengua inglesa: el que guste de sus servicios ocurrirá al Sr. D. Antonio de Almeida, en la Plaza Chica, el que garantirá y dará razon del individuo.

m19 3p

CURSO
DE LA HISTORIA
De la Filosofía,
POR MR. V. COUSIN,
PAR DE FRANCIA. PROFESOR DE LA FACULTAD DE PARIS &c. &c. &c.

Traducido al castellano

Por J. T. G. y A. G. B.

EL primer año de este Curso contiene trece lecciones; el Profesor ha demostrado en ellas, por el analisis tanto de los elementos y de las necesidades del Espíritu humano cuanto por el de la historia, considerada como el teatro en que estos se reproducen y se manifiestan de un modo visible, el rango supremo que la Filosofía ocupa en el conjunto de los conocimientos humanos.

Cada leccion compondrá un número que saldrá mensualmente.

El precio de la subscripcion es de 12 rs. por número.

Se reciben subscripciones en esta Imprenta y en la Oficina del Papel Sellado.

☞ El primer número saldrá hoy Lúnes 19 del corriente. m16 4c

Se vende,

Una casa que hace esquina en la calle de Talcahuano No. 154, perteneciente á Da. Eustaquia Torrillo. E un cuarto de tierra cercado de pared y algunos árboles frutales. El que se interese por su compra ocurra á la calle de la Piedad No. 270, casa de D. Francisco Colombo. m19 3p

Aviso.

PARA el 2 de Junio á las 12 se celebrará la venta por remate de la chácara en el Alto-Redondo, distante como cuatro leguas de la ciudad, y lindera con la llamada de Cacero, cuya venta se ha diferido por los dias lluviosos, que han impedido á los interesados el tomar un conocimiento de sus terrenos y buena casa &c. Las personas que quieran imponerse algo mas sobre el particular pueden ocurrir á casa de los rematadores J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21. m16 15

Aviso interesante
EL ALMACEN DE FERRETERIA,
Calle de Maipú No. 14.

HABIENDO recibido nuevo surtido de artículos recien venidos se ofrecen los siguientes en venta á precios muy acomodados—

Clavos surtidos de 1 hasta 6½ pulgadas.
Botones de militar de la patria blancos y amarillos.
Id. de nacar.
Candeleros de 1 y 2 luces con sombras
Tiradores de campanilla con sus aparatos correspondientes
Braseritos de bronce
Escupideras de id.
Lancetas para cirujanos
Arados escoceses con sus aparatos correspondientes
Argollas de bronce y de fierro surtidas
Rondanitas y cadenas de bronce &c. para arañas y bombas
Pesas de bronce de 1, 4, 6 y 8 libras
Piedras de Turquía para afilar herramientas, muy superior
Papel de lija surtido
Rondanas de fierro, sueltas, de 9½ pulgadas de diámetro
Corchos y alambre de cobre para embotellar cerveza
Acero de varias clases
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Chimeneas, Guarda-fuego y tenazas &c.
Cocinas económicas,
Catres de fierro
Ruedas de fierro para carretillas de mano
Piedras de afilar de vuelta
Fuelles y Bigornias para herreros
Cruces de balanza grandes y chicas
Pesas de fierro colado arreglados de 50 hasta 1 libra
Plomo negro para limpiar estufas, chimeneas &c.
Municion de patente
Trabucos de bronce
Bombas de patente con caño de fierro colado
Tijeras para podar
Guadañas de patente y de corona, muy superiores
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Cuchillos chicos para desollar
Cuchillos de curtidor, de buena clase
Cuchillos y tenedores de cabo marfil y de hueso
Estuches de navajas de las mas finas
Cortaplumas y tijeras de todas clases
Escarificadores y Llaves para sacar muelas
Sepillos y molduras de carpintero, hechos por *James Clarke, Liverpool*
Fierros sueltos para id.
Cerruchos de todas clases
Formones y escoplos de todo uso
Genero de Cerda de 19, 23 y 25 pulgadas
Planchas de metal amarillo
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes
Martillos grandes para mineros
Cadenas para pozo
Id. para carretas
Toneles grandes para tener agua
Zapatos ingleses
Libros en blanco para escritorios
Manteca de Holanda, buena, á precios muy acomodados
Chapas de fierro
Planchas de fierro colado para cocinas

Y otra infinidad de artículos que sería largo enumerarlos. m16

AVISO.

SE suplica á las personas que sepan el paradero de D. Miguel Lezica, lo avisen en la Fábrica de Cerveza, calle del Tucuman No. 362, pues para cobrarle una cantidad de pesos que adeuda se necesita saber donde vive. m12 15p

LIBROS

QUE se hallan nuevamente en la Libreria de la calle de la Reconquista, número 54, á precios moderados.

Obras divertidas é instructivas.

Novelas ejemplares de Cervantes—El último Mohicano, Historia americana, por Cooper—Viage al Parnaso, por Cervantes—Numa Pompilio—Gonzalo de Córdoba—Obras escogidas de Miguel de Cervantes. Nueva edicion clásica, arreglada corregida é ilustrada con notas históricas, gramaticales y críticas, por Arrieta—Descubrimiento de las Islas Pelew—Y Lusiadi di Camoens, traduzione di Antonio Nervi—L'homme des champs—Bélisaire—Estelle—Beautés de l'histoire du Mexique, ou époques remarquables, traits intéressants, &a. Ornées de six figures—Voyage en Portugal, par M. Link—Voyage au Sénégal—Voyages dans la partie septentrionale du Brésil, par Koster.—

Historia y geografia.

Vida y acciones de Alejandro el Grande, por Q. Curcio—Manifestacion histórica y política de la Revolucion de la America, obra escrita en Lima—Reflexiones sobre la humanidad de los españoles en la América—Historia de la revolucion de Méjico, por Guerra—Historia de la Inquisicion de Zaragoza—Mémorias del General Arenales—Compendio de la Historia Griega—Id. de la Historia Romana—Europa y América en 1821, por Pradt—Los seis últimos meses de América, por idem—Lecciones de Geografia, por Gauttier—Geografia general y particular por Cañaveras—Cours complet de Cosmographie, de Géographie, de Cronologie, et d'Histoire ancienne et moderne, par Edme Mentelle—Esquisses históriques, politiques et statistiques de Buenos Aires &a. Histoire des Celtes, par Pelloutier—Révolutions des Provinces-Unies.—

Educacion.

El amigo de los Niños—Rudimentos históricos, ó método fácil y breve para instruirse la juventud en las noticias históricas—Leçons de Fénélon—Extraits de l'Histoire Universelle de M. Bossuet—Magasin des enfans—Adèle et Téodore, ou lettres sur l'éducation; par Mme. De Genlis.

Idiomas.

Gramática inglesa reducida á 22 lecciones, por D. J. de Urcullu—Diccionario portatil ingles-español, de Neuman y Baretti—El nuevo Chantreau, ó gramát ca de la lengua francesa—Nuevo Diccionario frances-español, revisto por Carlos Nodier—Gramática italiana, por Tomasi—Gramática de la Academia española—Ortografia de la misma—Gramática latina de Iriarte—Id. de Araujo—Id. de Hornero—Y otras muchas obras para el estudio de las lenguas latina, griega y francesa.

Obras de diversas materias.

Ley agraria, informe de Jovellanos—El arte de prolongar la vida del hombre—Almacen de frutos literarios, ó apuntes sobre el bien y el mal de España, por Gándara—El Espíritu de Rouseau—Antídoto contra los malos libros—Sistema de la moral ó teoria de los deberes—Estafeta de Londres, y correo de la Europa, obra periódica, por D. Mariano Nipho.—Efecto de las facciones de los gobiernos nacientes, por Vidaurre—Ciencia de puestos militares por Le Comte—De la administracion de la Justicia criminal en Inglaterra, por Cottu—Higiene de los viejos—Plaza universal de Ciencias y Artes, por Figueroa—Manual del Abogado Americano, por Escriche—Essais sur l'enseignement en général, et sur celui des Mathématiques en particulier, par Lacroix—Francisci Petrarchæ Poetæ Oratorisque clarissimi, De Remediis utriusque Fortunæ ad Azonem libri duo. Lutetiæ, 1557.

Clásicos Latinos.

Salustio—Horacio.

NOTA.—Algunas de estas obras son usadas, por lo cual se darán baratas. Tambien se admiten libros en cambio.

Aviso.

LA sociedad que existia en esta ciudad bajo la firma de *MacKenzie, Edgar y Black*, quedó disuelta por mutuo convenio el 4 de Junio último. Todas las personas que le adeuden se servirán pagar inmediatamente sus cuentas á D. Jorge MacKenzie, y las que tengan créditos pendientes los presentarán dentro del término de 15 dias para su liquidacion. Buenos Ayres, Mayo 16 de 1834.

Jorge MacKenzie.
Juan Edgar.
Diego Black.

☞ El negocio que ha girado la antedicha sociedad correrá en adelante por cuenta de D. Jorge MacKenzie.

m19 3c

AVISO.

SE venden algunas rejas de fierro, propias para ventanas de ranchos, en el martillo de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista No. 32. m13

Para Rio Grande
Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá, á fines del corriente Mayo, para dichos destinos, el muy velero y conocido bergantin goleta "*Marques de Pombal*, clavado y forrado en cobre, de porte de 124 toneladas. Admite carga y pasageros ocurriendo á su consignatario

ANTONIO MARTIN THYM,
Calle de la Catedral No. 17,
ó con HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m19tfc No. 88 calle de la Piedad.

Semilla de alfa

DE esta Provincia, muy fresca y limpia, se vende una corta partida en la Barraca (ántes cochería de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico.

IGUALMENTE—
100,000 canillas.

a28 tfc

LA HISTORIA ECLESIASTICA

EN 37 tomos, buena pasta—Se vende esta interesante obra en casa de Lavalle y Macome, No. 65 calle de la Reconquista. a28

EN CASA DE
D. Francisco Graso,
No. 24, calle de Balcarce, al costado de San Francisco, se acaba de establecer
Un Alambique

DONDE JOAQUIN BARETA, q' fué maestro alambiquero del establecimiento de D. Jorge Stephens, frente al Correo, ofrece al Público alambicar la cachasa ó caña del Brasil, quitándole todo el gusto de la caña y dándole el sabor de la mejor ginebra ó anis, segun lo quiera el dueño; advirtiendo que este tendrá que suplir la cantidad de ginebron ó anis correspondiente; tambien se compromete, en el caso que el caldo no escediese de veinte y un grados de fortaleza, á volver grado por grado segun lo recibido, pues en el caso que pasase de veinte y un grados hasta treinta se pierde un medio grado, y de treinta á treinta y cuatro se ha de perder un grado entero.

Joaquin Bareta, tiene el honor de presentarse con confianza al comercio de esta ciudad, por cuanto ha trabajado profesionalmente en Inglaterra, Holanda y otras varias partes de la Europa, y tambien en las Américas. En vista de lo que parece que los Sres. almaceneros y pulperos pueden ocuparle con la seguridad que serán servidos con la mayor brevedad y á precios mas acomodados que en cualesquier otra fábrica que pueda servírseles en Buenos Aires, rectificando, blanqueando y sacando del caldo todo sabor estraño ó disgustante; y el caldo que escediese 21 grados se pagará proporcionalmente. Se cargarán y descargarán sin costo alguno, y tambien en el caso que el dueño de ellas desease dejarlas en la fabrica hasta que se verifique la venta puede hacerlo, y comisionandole tambien procurará la venta de ellas entre sus muchos marchantes, á los precios que el dueño le indicare.

En la misma fábrica se halla una persona inteligente en curar y conservar aceitunas á estilo de España ó Portugal.

a30 1mc

Hay de venta,

Cincuenta barriles cerveza de primera calidad, en lotes al arbitrio de los compradores. Véanse con Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, ó con

Zimmermann, Frazier y Ca.
m6tfc No. 66 calle de Belgrano.

FOR SALE

50 barrels first quality Ale, in lots to suit purchasers. Apply to capt. Adams, or to Robert Forsyth, No. 174 calle de la Piedad: m6 tfc

Aviso.

LA sociedad que existia en esta ciudad bajo la firma de *Diego Black y Ca.*, quedó disuelta por mutuo convenio el 4 de Junio último. Todas las personas que le adeuden se servirán pagar inmediatamente sus cuentas á D. Diego Black, y las que tengan créditos pendientes los presentarán dentro del término de 15 dias para su liquidacion. Buenos Ayres, Mayo 16 de 1834.

Jorge MacKenzie.
Juan Edgar.
Diego Black.

☞ El negocio que ha girado la antedicha sociedad correrá en adelante por cuenta de D. Diego Black.

m19 3c

Se necesita

UNA Ama de leche y se preferirá una morena, siendo de buenas recomendaciones, cualquiera que se presente. Ocurran á la calle de la Florida No. 192.

m9

Interesante á la
SALUD.

EN la tienda de la tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, recien se han recibido plantillas de corcho para el uso de niños, señoras y señores, que resguardan los pies de toda humedad y los tienen siempre calientes: ademas hay un surtido de perfumeria y alguna merceria y medias de seda de color.

m13 15p

Leña de tronco.

SE compran en la calle de las Piedras, No. 14. m16tfs

Alimento económico PARA LOS ANIMALES.

HAY de venta en la fábrica calle de las Piedras No. 14, propio para el engorde de los caballos, cerdos, gallinas, &c &c., á precios equitativos.

m16tfs

AVISO.

EN la calle de Maipú No. 8, almacen de D. Fidel Cosati, hay de venta orejones y nueces baratos de Mendoza; tambien anis en grano, cominos, semilla de cáñamo, superior, para alimento de los canarios, guitarras de Cádiz, pistolas de Vizcaya, felpudos, rollos de esteras, hilo de acarreto del fino y mas grueso, garvanzos superiores y barajas. m19 3p

Carpintería y Fábrica DE PERSIANAS.
Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

Arboles Frutales y
De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros á 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, á 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se venden en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Vírgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Cirnelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Robles &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca.

a22 3mc

NOTICE.

THE Copartnership formerly existing in this city unders the firm of *James Black & Co.*, has been dissolved by mutual consent on the fourth day of June last. All parties indebted to the said firm are requested to make immediate payment of their accounts to Mr. James Black and also those having claims against the concern to present their accounts for payment within fifteen days from the date hereof.

Buenos Ayres, 16 May 1834

George MacKenzie.
John Edgar.
James Black.

☞ The business hitherto carrid on by the above firm will be in future conducted by James Black on his own account.

m19 3c

100,000 Canillas

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (ántes Cocheria de Begin.)

a21

LA REVUE FRANCAISE.

PETITE brochure in 4.° qui se public tous les mois à New York aux Etats Unis. Chaque numero contient 80 pages. Le prix de la souscription est de $ 5 fortes par an, payable d'avance. S'adresser au Bureau de la *Gazette*, où on pourra voir les premiers númeres qui ont paru et les matieres qu'ils contienuent. m6tfs

Se venden,

SEIS asientos de atahona, todos completos. Ocúrrase á la Barraca (ántes Cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico. m6tfc

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Una conchavada,

SE necesita, para el servicio de una familia. Ocúrrase á la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54. m13

Se alquila.

LA Panaderia de la Recoleta con sus ocho atahonas y todos los útiles precisos para el trabajo de este ramo. Es igualmente muy cómoda para un estaqueadero por estar cerca de los Corrales y tener almacenes y terreno suficiente para los dos negocios.

SE VENDE—

Heno puro de alfalfa y maiz criollo.—Igualmente una hermosa Balanza inglesa: toda de hierro, propia para saladero ó barraca—Tambien un Carro con sus guarniciones y caballos.

SE CAMBIARA—

Una hermosa finca en el Pueblo por una Estancia. Por una y otra cosa ocúrrase á la Barraca (ántes la Cocheria de Begin) que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico. a25 tfc

REGIMIENTO DE PATRICIOS.

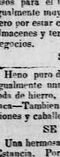

En atencion á lo que ha impedido las lluvias, se proroga el término para el reconocimiento de los individuos que se consideren inútiles, para ser reconocidos hasta el dia 22 del presente, y así se avisa que la comision de facultativos se ha comprometido á asistir estos dias mas al cuartel á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1834.

AVISO.

EL que necesite un jóven de 12 á 13 años, como para el despacho de un almacen, ocurra al jardin de la Esmeralda, No. 278, en la misma calle de la Esmeralda. Se darán todas las garantias que se pidan. m19 3p

Mudanza de domicilio.

CARLOS GORSSE, peluquero, discípulo de los primeros peluqueros de París, tiene el honor de prevenir al respetable público así como á sus ilustres marchantes que se han servido favorecerlo hasta ahora, que acaba de trasladar su tienda de la calle de la Universidad á la de la Plata ó de las Torres núm. 12, inmediato á la plaza de la Victoria y casi frente al cafe de la Plata.

Se hallará en su casa toda clase de peinados, tales como peinados de tertulia, de Teatro, y de matrimonio; bucles y trenzados de todos precios, asi como pelucas, casquetes metalicos de nueva clase para las personas á quienes guste tener la frente descubierta &c. &c. Fabrica tambien bandós de pelo para las Señoras de un nuevo metodo que en nada parecen postizos, asi como pelucas para dichas á la Ninon ó de pelo largo. Va á las casas de las personas que se sirven llamarle para peinar á las Señoras asi como para cortar el pelo. Admite en su casa á todas las personas que quieran hacerse cortar el pelo en una pieza (salita) bien acomodada: todos á precios muy equitativos. a22 1mc.

BOTELLAS VACIAS.

SE compran en la fabrica calle de las Piedras No. 14. m2tfs

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR.
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

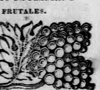

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil*.

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno, Maypú....., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Abricot-pêche, —muscat, d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Riuette, Rinette de Caneda. } Introducido de Franc. en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert,
De una libra, Crimosine, Bergamota,
Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años 1829 y 1832.*)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* a14

SE ALQUILA.

UNA tienda, calle de las Torres No. 62½: para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 148. m1tfc